MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO CELULAR EN CAMINO VECINAL ENTRE LA COLONIA GLEBA 8 Y LA COLONIA TAVARORY DEL DISTRITO DE ITAKYRY", CON ID Nº 412679"

Introducción

En fecha 12 de marzo del 2022, siendo las 10:30 horas, Oficina de UOC que reside en el Palacete Municipal, domiciliada sobre la Av. Cerro Corá esq. 12 de Junio, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, atento a las disipaciones del Art. 7 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Unidad Operativa de Contratación (UOC), expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas en los términos que se exponen a continuación:

Antecedentes.

a. El proceso fue programado bajo el ID Nº 412679;
b. El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G.** 260.000.000 (guaraníes doscientos sesenta millones);
c. Se ha invitado a cinco oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
d. El presente llamado se hace en primera convocatoria.

Acto de Apertura de Sobres.

La apertura de sobres se realizó el día 12 de marzo del 2022, a las 07:35 horas, con la recepción de un sobre de oferta, a saber:

N°	Empresa	Montos
1	ODILO HERMES - "Empresas Hermes"	G. 259.762.032

Salvedad del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Resulta procedente llevar adelante el proceso de evaluación y adjudicación con las dos ofertas recibidas a los efectos de la adjudicación del contrato en atención a la pertinencia de concretar la obra pública municipal en la brevedad como parte de la reactivación de la economía local en la crisis ocasionada por el COVID-19, de todo lo cual resulta pertinente adjudicar el contrato de manera a ejecutar la obra en el menor tiempo posible, y siendo facultad de la superioridad disponer la adjudicación sin el mínimo de ofertas, se solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad a fin de asumir la

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACIÓN U.O.C.

responsabilidad requerida, en adecuación a la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03

Marco Reglamentario de la Evaluación

La evaluación de las ofertas se efectúa de conformidad con el Art. 58 y siguientes del Decreto Nº 2992/19 QUE REGLAMENTA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de lo cual resulta:

Análisis de Documentos Sustanciales

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	ODILO HERMES - "EMPRESAS HERMES "
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	**Cumple**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada con cobertura del 3%).	**Cumple**
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**Cumple**
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	**Cumple**
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	**Cumple**
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Cumple**

- El oferente **ODILO HERMES - "EMPRESAS HERMES SACIS"**, como empresa ha acreditado la pertinencia de la documentación básica acompañada, arrimando los Formularios de Ofertas junto con las Planillas de precios respectivos, las Garantías de Mantenimiento de Oferta mediante Declaración Juarda, además de los documentos de identidad del firmante y de inscripción como contribuyente, todos en debida forma.

En base a lo esgrimido, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) concluye que el oferente **ODILO HERMES - "Empresas Hermes"**, en su totalidad, CUMPLE con los

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACIÓN U.O.C.

requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto resulta analizable técnica y económicamente.

Aclaraciones de las Oferta:

- ✓ **ODILO HERMES- "Empresas Hermes":** No se le ha solicitado documentación formal omitida, por en no acompaña respuestas

Tabla Comparativa de Precios y Margen De Preferencia.

Revisión Aritmética:

El oferente **ODILO HERMES - "Empresas Hermes"**, no ha registrado errores aritméticos en su cotización que requieran correcciones.

Margen de Preferencia:

De la verificación de la oferta comparable técnica y económicamente con relación a la presentación de los Certificados de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC de los certificados obtenidos hasta la fecha y hora topes de presentación de ofertas, resulta

- El oferente **ODILO HERMES - "Empresas Hermes"** no presenta con sus ofertas los respectivos certificados.

No procede la aplicación del margen de preferencia nacional atendiendo a que se ha presentado un solo oferente comparable y además no cuenta con el CPEN respectivo.

Margen de Preferencia Local: Se ha constatado que el oferente tiene domicilio en el territorio departamental, y atendiendo a que es la única oferta comparable no se procede la aplicación del margen de preferencia local.

Agrupación de Ofertas.

No se realiza la agrupación de ofertas ya que se cuenta con una sola oferta comparable.

Empresas	**ODILO HERMES - "Empresas Hermes"**
Montos	**G. 259.762.032**

Otros Requisitos. Capacidades y Calificaciones Exigidas

ODILO HERMES - "EMPRESA HERMES SACIS"

Se selecciona la oferta considerada más baja correspondiente a esta firma a fin de someter a una verificación minuciosa del cumplimiento de los demás requisitos y condiciones de la licitación, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

Análisis de precios ofertados

Se pasa a analizar los precios de la oferta comparada más baja, cuyos resultados se exponen en tabla anexa al presente informe.

Requisitos documentales de condiciones de participación no sustanciales:

El oferente ha arrimado todos los recaudos documentales a satisfacción, conforme a la tabla de requisitos que se expone al final del presente informe.

En efecto, presenta Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/1, vigente, y acredita que su actividad se halla vinculada al rubro ofertado.

Calificación Legal:

El oferente declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificada por la Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

De la verificación del Formulario de Oferta y la investigación en datos de fuente pública se ha constatado que el oferente:

- No está comprendido en las prohibiciones previstas en la ley.
- No registra datos como funcionario público.
- No forma parte del plantel de funcionarios, ni tiene relación parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio
- Presenta DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS" EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6355/2019.

La declaración de no estar comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar ha sido corroborada mediante la verificación en datos de fuente pública que el propietario de la firma no registra actualmente datos como funcionario público, además de no formar parte de plantel de funcionarios de la Convocante, ni tener relación de parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio. Se ha cotejado también que el oferente no tiene sanción administrativa de inhabilitación.

Capacidad Financiera:

Se ha verificado que el oferente es Contribuyente de IRPC, y en tal sentido, del cotejamiento de los Formularios respectivos, se ha obtenido los siguientes resultados:

a) **Coeficiente de Liquidez** es superior a 1.
b) **Coeficiente de Solvencia** no excede 0,80.
c) **Capital Operativo**: el margen de activos líquidos resulta superior al 50% del valor de su oferta.

El oferente CUMPLE con los indicadores financieros exigidos.

Experiencia General y Específica:

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Itakyry Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

De la documentación de experiencia general presentada acredita facturaciones en obras (de los mejores cinco años de los últimos diez) exigidos, demostrando suficientemente el volumen anual de facturaciones solicitado en el PBC.

De la documentación de experiencia específica presentada la Unidad Operativa de Contratación (UOC) ha constatado que en cuanto a Obras Similares a la Licitada acompaña 5 contratos durante los últimos 10 años con sus debidas facturaciones, y en cuanto a Actividad Clave: Construcción de Puentes o Alcantarillados acompaña 5 contratos desde 2017 en adelante, con sus respectivas facturaciones

De lo expuesto surge que el oferente acredita experiencia requeridas en obras similares y actividad clave. La sumatoria de los contratos citados equivalen el 50% de la oferta, y los mismos se hallan acompañados de sus recepciones finales, constancias de cumplimiento satisfactorios. Por ello el oferente CUMPLE con este requerimiento.

Capacidad en Materia de Personal:

De la documentación referente al personal, Unidad Operativa de Contratación (UOC), ha determinado que el oferente:

- Presenta curriculum de calificación y experiencia del personal clave en los cargos de Director y Jefe de Obras, con experiencia acreditada en contratos de obras Construcciones en Obras Viales.
- Presenta Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Municipio de Itakyry.
- Presenta referencia de empresas que confirman su buen desempeño, y cartas compromisos de aceptación de personales en cargos claves.

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente CUMPLE con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Personal.

Capacidad en Materia de Equipos:

En referencia a este criterio el Unidad Operativa de Contratación (UOC), ha verificado que el oferente:

- Acredita propiedad de los siguientes equipos mininos: 1 Camión Tumba, 1 Retro Pala y una Compactadora; mediante el cuadro de revalúo respectivo.
- Compromete la disponibilidad de los equipos mínimos Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente CUMPLE con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Equipos.

COMPARATIVO DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	ODILO HERMES - "EMPRESA HERMES SACIS"
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACIÓN UOC

Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	N/A	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	N/A	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	NO APLICA	
Documentos legales (*)		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. *.	CUMPLE	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	
Capacidad Financiera		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. (solo en caso de que el mínimo de activos necesite ser complementado)	N/A	
Balance General y Estados de Resultados correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales: 2018, 2019 y 2020 (en caso de contribuyente de IRACIS).	CUMPLE	
Formulario 106 Declaraciones juradas (en caso de contribuyente de IRPC).	N/A	
IVA General de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020, (en caso de contribuyentes sólo del IVA General).	N/A	
Formulario 104 de los 3 (tres) 2018, 2019 y 2020 años (en caso de contribuyentes de Renta Personal.)	N/A	
Experiencia General y Especifica		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A	

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

Constancia de cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados	CUMPLE	
Copias de códigos de contratación de los contratos presentados.	CUMPLE	
Capacidad en Materia de Personal y de Equipos		
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	
Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del Jefe o Superintendente de obra.	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Itakyry.	CUMPLE	
Cartas compromisos de aceptación de personales en cargos claves	CUMPLE	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A	

Análisis De Los Precios Ofertados.

Examinado los precios ofertados surge que los mismos no se encuentran por debajo ni por encima de los topes de los costos de referencia de la convocante, de manera que no se hallan fuera de los rangos establecidos para la solicitud de composición de precios unitarios (ver adjunto).

Especificaciones Técnicas:

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales, por tanto, no se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

Conclusión

Teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE"**, aplicada en nuestro régimen de compras públicas**"**, surge que el oferente **ODILO HERMES - "EMPRESA HERMES SACIS"**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos), por cuanto se erige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

INTENDENCIA

Recomendación de Adjudicación.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Teniendo en cuenta el Criterio establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER, cuanto sigue:

ADJUDICAR el contrato al oferente **EMPRESA HERMES SACIS**, con RUC Nº 80080374-4, representado por el Sr. ODILO HERMES C.I. Nº 1.599.468, con las siguiente oferta de **G. 259.762.032** (Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones, setecientos sesenta y dos mil treinta y dos); en el marco del proceso de contratación individualizado como **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2022** que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO CELULAR EN CAMINO VECINAL ENTRE LA COLONIA GLEBA 8 Y LA COLONIA TAVARORY DEL DISTRITO DE ITAKYRY", CON ID Nº 412679.**
Así mismo, forman parte del presente Informe: Informe del Personal; c) Análisis de Precios Ofertados.

ES DICTAMEN DE LA UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Secretaría Municipal
UOC

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

INTENDENCIA

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : SECRETARIA GENERAL
REF. : VE Nº 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO CELULAR EN CAMINO VECINAL ENTRE LA COLONIA GLEBA 8 Y LA COLONIA TAVARORY DEL DISTRITO DE ITAKYRY", CON ID Nº 412679".

Por la presente informa a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), constata que el señor Odilo Hermes, con C.I. Nº 1.599.468, así como las personas consignadas en la nómina de personal a emplear en la obra de la referencia, no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario General.

Análisis de Precios Ofertados.

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO CELULAR EN CAMINO VECINAL ENTRE LA COLONIA GLEBA 8 Y LA COLONIA TAVARORY DEL DISTRITO DE ITAKYRY

N°	Descripción de servicios	Precio Referencial	Precio Ofertado	% Incidencias
1	Cartel de obra metálico 2x1 según diseño	1941776	1941776	0%
2	Excavación para tubos y cabeceras	116381	116381	0%
3	Replanteo y Marcación	5930321	5930321	0%
4	Muro para cabeceras de H°A° ciclo	1491057	1491057	0%
5	Base para tubos y cabeceras, H°A° espesor 0.10 varilla 8mm malla 0.20x0.20cm.	2375671	2375671	0%
6	Provisión y colocación de tubos H°A° CELULAR 1.50X1.50X0.15CM	5989776	5989776	0%
7	Encadenado superior los tubos 0.20x0.40cm hierro 10mm	197974	197974	0%
8	Relleno y Compactación de tierra	76660	76660	0%
9	Abertura de canal para drenaje	60089	60089	0%
10	Limpieza final de obra	5060001	5060001	0%

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.